1662

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 12 NOV. 2013

Visto el Memorando Nº 350-2013-FCEAC-UNSCH del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre encargo de funciones de Decano de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 554-2013-UNSCH-R, de fecha 20 de agosto de 2013, se encargó al Dr. Oscar Américo Vallejos Sáenz en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 15 de agosto al 31 de octubre de 2013;

Que, por motivos de viaje en comisión de servicios y con documento de visto, se encarga dichas funciones al Mg. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, en concordancia con el artículo 150° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 1005-2006-UNSCH-CU;

Que, mediante Proveído N° 3207-2013-R, de fecha 14 de octubre de 2013, el Rector aprueba la encargatura del Mg. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco y autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, en vía de regularización, al Mg. TONY OSWALDO HINOJOSA VIVANCO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, administrativas y Contables, por el período comprendido del 14 al 18 de octubre de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

- 1677 - S.G. GENERAL

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods